E	ATOS GENERALES I	DEL PACIENTE AL	INGRESO	
FECHA INGRESO: 151 10118	HORA: 18+35	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	: Dayanna	Conedor.
	DATOS IDENTIF	ICACION DEL PACIEN	TE	
TIPO DOCUMENTO: Cedula	NUM.DOC: 1'012 . 4	11. 712.	GENERO: T.	_
PRIMER APELLIDO	. SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD
Aguado	Acevedo.	Henry		24
FECHA DE NACIMIENTO : 2 1	10611994	LUGAR DE NACIMIENTO:	ali	
	10,	OCUPACION: NING	na.	
DIRECCION: CIL 704 815 50	21 # 78 C-70.	TELEFONO: 312747	2707.	RANGO EPS: A
EPS: Sonitas.	BENEFICIARIO	COTIZANTE > ,	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO 🔪
IPS QUE REMITE: CIAIC	a Colombia			
DATOS D	DEL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEG	AL DEL PACIENTE	
NOMBRES C	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
Elvila Aceve	edo suarez.	51944865		312747270
PARENTESCO: Mama.	JOCUPACION: Hogar.	DIRECCION: CI 70 A BU	S SUL # 78C-	70.
CORREO ELECTRONICO:				
NOMBRES CO	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:		
CORREO ELECTRONICO:				
		~~~		
	MEDICAME	NTOS QUE ENTREGA		
MEDICAN	MENTO		CANTIDAD	
				***************************************
				***************************************
	HABITOS Y/O CONDICIO	ONES ESPECIALES DEL PACIENTE		
			and through Secure Cardina managers that the second is the second	
ROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO E	DOCUMENTO F	IRMA	REGISTARO MEDICO
MAHAND	CCISIS N		***************************************	



Agrodure van Einstellens een	FORMATO HOPITALIZAC	INFORMADO	C	
No. 1	FR – HOTN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
348 NECK / Howarded	IIV HOIN - 04	Actualización: - / - / -	Página 2 de 3	

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

FIRMA DE	EL PACIENTE			NOMBRE DEL PA	CIENTE	
CC. N			HUELLA			
<u> </u>						
- Ell	ira Accede	Sunvé	, S			
Firma del te	estigo o responsable de 51949 & 65	el paciente		testigo o responsable d	el paciente	
E	paciente	no	puede	firmar	por:	
The same day of the same same same same same same same sam						
Se firma a	los <u>5</u> días del	mes de OC	store de	el año <u>28</u>	-	
Nombre del	I medico And IN	Mocer	SI NOMA	J , ()	)	
U.C. N.	322241		Registro pr	ofesional //		

	mayor de e	201	bez	could	A DI	M3 0
Version: 01 Página 1 de 3		Original: 21 _/	<del>6</del> 0 - NIO	H – ЯЭ	poseup 23341	
) ІИГОВМАВО DE	NOIDAZITA	LIdOH	ENOS OTAM	LOKI		

de la ciudad de

en calidad de

Heereda

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

Heury

identificado con C.C. N.

responsable del paciente

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermeráa, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesitades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra aprendidad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomana la medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras. Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.